

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Asuntos Sociales

- 6** *ORDEN de 7 de mayo de 2015, del Consejero de Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria aprobada, mediante Orden de 23 de enero de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de febrero), para la provisión de puestos de trabajo, por el procedimiento de Concurso de Méritos, en la Consejería de Asuntos Sociales.*

Por Orden del Consejero de Asuntos Sociales, de 23 de enero de 2015 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de febrero), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

#### Primero

##### *Objeto*

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo.

#### Segundo

##### *Plazo de toma de posesión*

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde la notificación de la Orden de reingreso al servicio activo, conforme a lo establecido en el artículo 1.7 del Decreto 203/2000, de 14 de septiembre, por el que se dictan las reglas aplicables a los procedimientos de asignación de puestos de



trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, en los supuestos de pérdida del que viniera desempeñando y de reingreso al servicio activo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de septiembre).

### **Tercero**

#### *Recursos*

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo Órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 7 de mayo de 2015.—El Consejero de Asuntos Sociales, PD (Orden 1741/2011, de 10 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2011), La Secretaria General Técnica, Carmen Balfagón Lloreda.

## RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN LA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MUJER SUBDIRECCION GENERAL ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 63879 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 47036846Y0</p> <p>Apellidos y Nombre: GARCIA RODRIGUEZ,CRISTINA</p>	<p>CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO VICECONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL URBANISMO Y ESTRATEGIA TERRITORIAL SUBDIRECCION GENERAL NORMATIVA URBANÍSTICA AREA NORMATIVA Y REGIMEN JURÍDICO NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 1698 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 6.713,52</p>
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA NORMATIVA Y RELACIONES INSTITUCIONALES NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 50305 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Específico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 7523583F0</p> <p>Apellidos y Nombre: ESTEPA LANCHAS, MARIA ELENA</p>	<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SUBDIRECCION GENERAL ATENCION A LA DISCAPACIDAD Y ENFERMEDAD MENTAL AREA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>Puesto de Trabajo: 31381 Denominación : RESPONSABLE DE TRAMITACION Grupo : C / B N.C.D. : 18 C. Específico : 6.306,60</p>
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MUJER SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION DE LA IGUALDAD AREA DE PROMOCIÓN DE LA MUJER SUBSECCION APOYO ADMINISTRATIVO NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO</p> <p>Puesto de Trabajo: 26218 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.412,32</p>	<p>DESIERTO</p>	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL SERVICIOS SOCIALES SUBDIRECCION GENERAL ATENCION A LA DISCAPACIDAD Y ENFERMEDAD MENTAL AREA GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y CENTROS SECCION SUBVENCIONES Y AYUDAS NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II</p> <p>Puesto de Trabajo: 34411 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52</p>	<p>Cód. identificación: 53015734K0</p> <p>Apellidos y Nombre: MARTINEZ COLMENA,ISABEL</p>	<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MAYOR</p> <p>Puesto de Trabajo: 60610 Denominación : SECRETARIA/O DE DIRECCION Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 9.827,04</p>
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MUJER SUBDIRECCION GENERAL ASISTENCIA A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO UNIDAD TECNICA ATENCIÓN SOCIAL A LA MUJER SECCION PUNTO DE COORDINACIÓN DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN SUBSECCION DE APOYO ADMINISTRATIVO NEGOCIADO APOYO TÉCNICO</p> <p>Puesto de Trabajo: 35526 Denominación : NEG. APOYO TECNICO Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52</p>	<p>Cód. identificación: 6254809M0</p> <p>Apellidos y Nombre: JIMENEZ GARCIA,GLORIA MARIA</p>	
<p>CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION RÉGIMEN INTERIOR Y OBRAS AREA ASUNTOS GENERALES SERVICIO ATENCIÓN AL CIUDADANO SUBSECCION INFORMACIÓN NEGOCIADO INFORMACIÓN</p> <p>Puesto de Trabajo: 1410 Denominación : AUXILIAR INFORMADOR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52</p>	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA DIVISION RÉGIMEN INTERIOR Y OBRAS AREA ASUNTOS GENERALES SERVICIO ASUNTOS GENERALES NEGOCIADO REGISTRO II  Puesto de Trabajo: 62712 Denominación : NEG. REGISTRO II Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52		DESIERTO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MUJER SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION DE LA IGUALDAD AREA DE PROMOCIÓN DE LA MUJER  Puesto de Trabajo: 26086 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56		DESIERTO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MUJER AREA COORDINACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN  Puesto de Trabajo: 4757 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56		DESIERTO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO Y DESARROLLO NORMATIVO AREA RÉGIMEN JURÍDICO Y RECURSOS  Puesto de Trabajo: 2116 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Especifico : 6.430,56		DESIERTO



PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MUJER SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION DE LA IGUALDAD UNIDAD TECNICA SENSIBILIZACIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA IGUALDAD  Puesto de Trabajo: 26085 Denominación : SECRETARIA/O Grupo : C / D N.C.D. : 15 C. Específico : 6.430,56		DESIERTO
CONSEJERIA ASUNTOS SOCIALES VICECONSEJERIA FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES DIRECCION GENERAL MUJER AREA COORDINACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN SECCION APOYO TÉCNICO NEGOCIADO DE APOYO ADMINISTRATIVO II  Puesto de Trabajo: 26224 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.420,28		DESIERTO

(03/14.653/15)

